

K. Plan de formación del IES Velázquez

K.1. Introducción

El Plan de Formación del Profesorado del Centro pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro donde ésta tiene lugar. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorecen que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del profesorado de un centro y no es aislada, sino que se inserta en el seno de un proyecto de mejora global del centro, resulta que tanto el profesorado como el alumnado salen beneficiados. El primero porque encuentra significativa la tarea, puesto que consigue unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas, necesidades y aspiraciones que emergen de sus prácticas cotidianas en el contexto de su trabajo con su desarrollo profesional, y el alumnado porque mejora en sus procesos de aprendizaje y formación.

• Aspectos del plan de formación:

- Identificación de necesidades.

Previsión de cauces para la elaboración y presentación de propuestas (los departamentos coordinados en el ETCP, los coordinadores de área, el Departamento de Formación).

- Análisis y priorización de necesidades.
- Diseño y elaboración del Plan.
- Puesta en marcha y desarrollo del Plan.
- Evaluación del Plan.

Apartados que debe contener:

- Determinación de la demanda formativa de acuerdo con el plan de centro y tras el análisis de la memoria, la evaluación externa del centro y el cuestionario completado por los Departamentos.
- Fijación de Objetivos.
- Especificación de las actividades.
- Coordinación con el CEP correspondiente.
- Desarrollo, seguimiento y evaluación del Plan de Formación.

K.2. Objetivos del plan

2.1. Objetivos Generales

Según los planteamientos de la Administración, la formación del profesorado se orientará a la consecución de los siguientes fines:

- a) Capacitar al profesorado para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas.
- b) Proporcionar al profesorado estrategias para gestionar la diversidad del alumnado en las aulas, la dirección de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la tutoría y la orientación educativa, académica y profesional.

- c) Capacitar al profesorado para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta habitual de trabajo en el aula.
- d) Facilitar al profesorado el conocimiento y la experimentación de técnicas de metodología docente e investigadora y de prácticas innovadoras que redunden en la mejora de la calidad de la enseñanza.
- e) Capacitar al profesorado para alcanzar un conocimiento en, al menos, una lengua extranjera que le permita impartir clases de su especialidad en la misma.
- f) Favorecer el ejercicio de la función directiva y de coordinación docente en los centros educativos.

2.2. Objetivos específicos

- Fomentar la reflexión sobre la propia práctica pedagógica para mejorarla.
- Crear espacios de pensamiento y acción para toda la comunidad educativa con una repercusión en el entorno.
- Intercambiar experiencias con otros centros.
- Practicar la investigación-acción como instrumento permanente de mejora profesional.
- Generar estrategias efectivas de coordinación entre todos los profesionales que trabajan en el centro para que repercutan coherentemente en las prácticas de aula.
- Ensayar nuevas metodologías que enriquezcan la experiencia docente.
- Facilitar el acceso, la información y la utilización de las TICs en todos los ámbitos pedagógicos.
- Potenciar la transversalidad del currículo.
- Potenciar el dominio de las lenguas extranjeras para perfeccionar el programa de bilingüismo.
- Mejorar la atención a la diversidad del alumnado e impulsar, con otras instituciones, medidas para compensar las desigualdades.

K.3. Detección de necesidades de formación del profesorado del IES Velázquez

Como instrumento de recogida de información sobre los distintos ámbitos de mejora elegimos un cuestionario estructurado y abierto. Confiamos en que este instrumento permita recoger información de forma rápida llegando con facilidad a todo el profesorado del centro. El siguiente cuestionario ha sido elaborado por los miembros del Departamento de Formación Innovación y Evaluación. Su finalidad es facilitar el proceso de identificación de necesidades de formación del profesorado por parte de los distintos departamentos del centro. Plantea distintos espacios de necesidades generales que se concretan en diversos aspectos o apartados orientativos dentro de cada uno de ellos, dejando un apartado para que se incluyan tantas consideraciones como se estimen oportunas. Igualmente al final del cuestionario se deja un espacio abierto para que cada departamento incluya necesidades de formación no recogidas en el mismo.

Para la detección de necesidades de formación del profesorado del centro se eligen los departamentos didácticos como espacio idóneo, por entender que es el ámbito natural en el que se articula la propuesta didáctica que se ofrece al alumnado y que, por tanto, es la unidad básica de coordinación del profesorado en torno a las materias que conforman el currículum de cada grupo. Ello hace que sea el lugar adecuado para el debate y la reflexión para la mejora y el desarrollo profesional docente.

El diseño del cuestionario es el que a continuación se presenta:

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES DE

FORMACIÓN QUE SE INCLUIRÁN EN EL PLAN DE CENTRO	
NECESIDAD	VALORACIÓN DE 0 (NADA) A 5 (MUY NECESARIO)
Mejora del clima de convivencia en el aula y el centro	
Presencia de conductas disruptivas en clase	
Dificultad en la gestión de la dinámica de clase (estrategias de resistencia hacia el trabajo escolar)	
Prevención de conductas violentas entre iguales	
Integración de alumnado extranjero	
Estrategias para prevenir actitudes sexistas	
Conocimiento del proceso de mediación de conflictos y habilidades para su implementación	
Tutoría compartida	
Coordinación de alumnado ayudante (círculos de amigos para víctimas de bullying, alumnado con retraimiento social, con incorporación tardía etc)	
Incumplimiento de normas	
Planes de acogida al alumnado	
La resolución de conflictos (los equipos de mediadores).	
Creación y gestión eficaz del AULA de CONVIVENCIA	
Elaboración y seguimiento de compromisos pedagógicos	
Necesidad de implementar las competencias básicas en la planificación, desarrollo y evaluación de los aprendizajes	
Las competencias básicas: concepto y vinculación con las distintas materias	
Estrategias didácticas para la enseñanza por competencias: metodología de tareas y proyectos integrados	
Instrumentos para la evaluación de las competencias básicas	
Necesidad de integrar las TICs en la oferta educativa y su desarrollo	
Manejo de los recursos TIC dentro del aula como herramientas complementarias en la enseñanza	
Realización de cursos sobre programas de ordenador que podamos usar en clase y fuera de ella y que nos faciliten la labor docente.	
Dificultad en el uso de los recursos existentes en el centro	
Aprendizaje tanto del alumnado como del profesorado de dónde y cómo buscar información para elaborar material de clase aprovechando herramientas como internet.	
Conocimiento del funcionamiento y mantenimiento de ordenadores por parte del profesorado para poder solucionar por si mismos los problemas que encuentran en clase con estos recursos TIC.	

Necesidad de actualizar la formación académica del profesorado en sus materias o en otras. Indicar especialidades y temas, seguidas de su valoración.	
Necesidad de adquirir conocimientos básicos de primeros auxilios	
Necesidad de formación en otras lenguas para el desarrollo del plurilingüismo	
Inglés	
Francés	
Italiano	
Portugués	
Alemán	
Otras (indicar): _____	
Concreción de otras necesidades y propuestas (incluir las que considere oportunas y su valoración)	
MODALIDADES DE FORMACIÓN	VALORACIÓN DE 0 (NADA) A 5 (MUY ÚTILES)
Cursos impartidos por especialistas	
Seminarios o proyectos de innovación	
Grupos de trabajo	
Formación en centros	
Jornadas, conferencias, encuentros	
Estancias formativas e intercambios	
Asesoramiento al profesorado	
Otras	

K.4. Modalidad de formación

Para el desarrollo del plan de formación existe la posibilidad de acogerse a las siguientes modalidades formativas:

4.1. Cursos

La finalidad principal de un curso es la transmisión de nuevos contenidos de carácter científico, técnico y/o pedagógico a cargo de especialistas en cada materia.

Se incluyen en esta modalidad la asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento organizadas por entidades tales como el CEP, la Universidad, la Escuela Oficial de Idiomas, Hespérides, Andogalia y otras asociaciones de profesores. Estas se realizan fuera del Centro en horario no lectivo. Cuando los profesores lo demanden, se aplicará lo establecido en el artículo 17.4 de la Orden de Organización y Funcionamiento.

Cursos de perfeccionamiento en alguna lengua extranjera, inglés, francés o italiano, son seguidos por un numeroso grupo de profesores desde que se inició el proyecto plurilingüe. La mayoría de los profesores que desarrollan el proyecto y algunos que quieren unirse a él de forma activa asisten a clases de perfeccionamiento de lengua extranjera en escuelas públicas o privadas. Otros participarán en estancias en el extranjero. Los profesores de áreas no lingüísticas del programa bilingüe tienen una hora de conversación semanal con

los asistentes fuera de su horario lectivo.

La asistencia a cursos de perfeccionamiento en horario lectivo requiere la petición de permiso a la Delegación Provincial. Usualmente estos cursos se programan en horario de tarde por lo que los profesores de diurno pueden asistir fuera de su horario de clases, por el contrario los profesores de nocturno se ven obligados a optar por las clases o la asistencia a los cursos y solicitar autorización a la Delegación, ya que la oferta en horario de mañana es mucho más reducida.

4.2. Seminarios o proyectos de innovación

Los Seminarios tendrán por objeto la necesidad de profundizar en el estudio de determinados temas educativos, tanto referidos a cuestiones científicas como didácticas, a partir de las aportaciones de los propios asistentes, asesorados por expertos externos cuando sea preciso. Siempre se requiere un alto grado de implicación de los miembros y voluntad de mejorar la práctica profesional, colaborando en equipo, analizando contenidos y proponiendo iniciativas para profundizar en el estudio de determinados temas educativos que van surgiendo a partir de las aportaciones de los propios asistentes. El intercambio de experiencias y el debate interno son los procedimientos habituales de trabajo.

4.3. Grupos de trabajo

El Grupo de Trabajo es la modalidad de formación caracterizada por el máximo grado de autonomía. El Grupo de Trabajo estará formado por profesores/as del centro que comparten determinadas inquietudes relacionadas con la elaboración y experimentación de materiales curriculares, la innovación o investigación centrada en diferentes fenómenos educativos o con el tratamiento didáctico de temas específicos.

El Plan y calendario de trabajo es elaborado por el propio grupo. El centro de profesorado colaborará con el grupo para perfilar y concretar el proyecto, asumirá su seguimiento y ofrecerá los apoyos materiales y formales necesarios para la realización eficaz del trabajo previsto.

Una vez finalizado el trabajo, el grupo confeccionará una memoria en la que se recoja y evalúe la actividad desarrollada.

Las principales características de la modalidad de grupo de trabajo son las siguientes

⊖ El diseño corresponde al mismo grupo. Puede solicitar colaboración externa para temas puntuales. Tiene autonomía de actuación.

⊖ La coordinación recae en uno de los integrantes del grupo.

⊖ La evaluación se lleva a cabo según la elaboración de materiales y/o de los resultados obtenidos si se trata de investigación o experimentación. En este último caso, la evaluación se realiza a la vista del informe final.

4.4. Formación en centros

Los profesores interesados en trabajar en un determinado tema elaboraran un proyecto en colaboración con el asesor del CEP. A los grupos de profesores formados en torno a un proyecto podrán unirse profesores de otros centros. Los proyectos, que se presentarán al CEP de Sevilla, se adecuarán a las características que señala la instrucción segunda de las Instrucciones de 13 de julio de 2009 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de los Recursos Humanos para el desarrollo de la formación en centros.

4.5. Jornadas, conferencias, encuentros

Estas modalidades formativas de carácter puntual tienen como principal objetivo es difundir contenidos sobre un tema monográfico previamente fijado, adquirir información sobre un área de interés concreta, intercambiar experiencias o debatir sobre los avances que se vengán realizando en un campo científico, didáctico o de actualidad. Se consideran complementarias de las modalidades básicas anteriores y, por regla general, no comportarán derecho a certificación.

Su desarrollo puede incluir conferencias de expertos, presentación de experiencias y comunicaciones, talleres, mesas redondas y exposiciones de material. Su duración es breve y concentrada en el tiempo (entre uno y tres días consecutivos).

4.6. Estancias formativas e intercambios

Las estancias formativas en universidades, empresas o instituciones, los intercambios profesionales con o sin alumnos, la participación en programas Comenius y las actividades de innovación realizadas con alumnos (intercambios escolares a nivel nacional o con otros institutos europeos, aulas de naturaleza, escuelas viajeras, rutas literarias..) únicamente tendrán la consideración de actividades de formación permanente para los profesores responsables si han sido convocadas por la Administración educativa y así lo recoge de forma explícita la correspondiente convocatoria. No obstante deben ser valoradas en cuanto a su aportación formativa.

4.7. Asesoramiento al profesorado

En determinadas ocasiones, un profesor o un equipo de profesores de un centro puede encontrarse con dificultades derivadas de la aplicación en el aula de propuestas surgidas de actividades formativas o en la utilización de determinados materiales didácticos, por lo que necesite la colaboración de un asesoramiento externo que le oriente en la búsqueda de soluciones.

Esta modalidad de formación, por su propia naturaleza, es altamente flexible y no puede planificarse totalmente con anterioridad, pero resulta muy eficaz, pues resuelve problemas concretos en el mismo contexto en el que se producen.

K.5. Planificación de las necesidades de formación

De acuerdo con lo reflejado en las memorias y lo desarrollado en los cursos anteriores el IES Velázquez seguirá desarrollando actividades formativas relacionadas con la Aplicación de las TIC a la Práctica Docente.

En el primer trimestre se pasará la encuesta a los departamentos y se procederá al análisis de los resultados a fin de detectar las necesidades de formación y los ámbitos de mejora planteados por el profesorado.

De acuerdo con los resultados se procederá a elaborar las propuestas de formación que se harán llegar al CEP o a las instituciones pertinentes.

De acuerdo con las posibilidades se establecerá el programa y calendario de actividades de formación para este curso y el próximo.

K.6. Evaluación del plan de formación

6.1. Uno de los medios fundamentales para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación es la evaluación.

La evaluación ha de permitir obtener la información y facilitar la valoración sobre las siguientes dimensiones básicas de la programación:

- *Diseño.* – Con indicadores referentes a los procesos de detección de necesidades, planificación y difusión del plan y las características de la oferta en cuanto a contenidos, destinatarios y modalidades.
- *Ejecución.* – Con indicadores referidos a la continuidad de las actividades programadas, la participación del profesorado, adecuación y aprovechamiento de los recursos empleados.
- *Efectos.* – Mediante indicadores referidos a la cantidad y calidad de los materiales o documentos elaborados, buenas prácticas generadas, experiencias de intercambio y difusión, etc.

6.2. Fases del Proceso de Evaluación

a) Evaluación de cada una de las actuaciones formativas programadas. El objetivo de la evaluación es aportar información que oriente la toma de decisiones y permita introducir mejoras en el propio proceso de formación. Se trata de valorar

- El nivel de satisfacción de las personas que han participado

- La adecuación pedagógica de la actividad
- El logro de objetivos
- Aplicabilidad a la práctica educativa
- Impacto de la formación sobre el centro educativo

b) Evaluación de la programación anual que permita obtener información acerca del nivel de consecución de los objetivos, valoración global de las actividades realizadas y las no realizadas, los procedimientos seguidos en la detección de las necesidades y la respuesta y concreción de las líneas prioritarias, la intervención e implicación de los equipos técnico-docentes en el desarrollo de la programación.

c) Elaboración de conclusiones y formulación de propuestas de mejora. Se plasmará en una memoria que deberá hacer referencia a los siguientes aspectos

- Nivel de adecuación de objetivos, líneas de actuación establecidas, criterios aplicados para la selección, diseño y planificación de las actividades formativas
- Descripción de los logros alcanzados
- Descripción de aquellos aspectos que han dificultado o impedido la realización de las actividades propuestas.
- Valoración de las actividades desarrolladas para potenciar el trabajo en equipo y la reflexión sobre la práctica.
- La planificación de los procesos de seguimiento y evaluación del plan.
-